

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	454182
Número de orden de compra a modificar:	139598

Entidad compradora:	Policia Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Jair Alveiro BENAVIDES PLAZAS
Proveedor:	HYUNDAUTOS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-07-11 14:54:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134137	MANTENIMIENTO	CDP-68024	CDP	68024
134218	MANTENIMIENTO-VF-	VF-050771	VF	050771

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-159. Mantenimiento	4.0	Unidad	4000000.00	CDP-68024	16000000.00
2	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.0	Unidad	4000000.00	CDP-68024	4000000.00
3	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.0	Unidad	4000000.00	CDP-68024	8000000.00

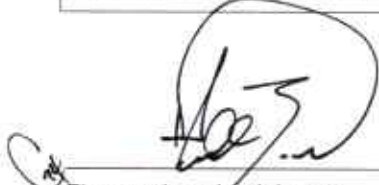
4	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.0	Unidad	4000000.00	CDP-68024	8000000.00
5	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.0	Unidad	4000000.00	CDP-68024	4000000.00

Artículos editados y/o agregados

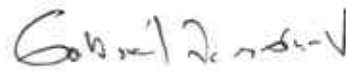
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-159. Mantenimiento	4.00	Unidad	5200000.00	CDP-68024	20800000.00
Editado	2	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	5200000.00	CDP-68024	5200000.00
Editado	3	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	5200000.00	CDP-68024	10400000.00
Editado	4	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	5200000.00	CDP-68024	10400000.00
Editado	5	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	5200000.00	CDP-68024	5200000.00

Detalle o justificación de la aclaración

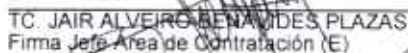
Las partes contratantes convienen suscribir la adición No. 1 a la orden de compra No. 139598, por valor de DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$12.000.00,00). Soportes mediante solicitud al contratista No. GS-2025-018769-DILOF del 09/06/25, ✓ viabilidad del contratista mediante documento del 09/06/25, Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 374 ✓ del 24/06/25, solicitud a la ordenación del gasto No. GS-2025-020066-DILOF del 18/06/25, formato de constancia que la adición no supera el 50% de fecha 04/07/25, CDP No. 54725 del 07/07/25 recurso 10 y alcance solicitud a la ordenación del gasto No. GS-2025-022831-DILOF del 11/07/25, el proveedor deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente modificación, el anexo modificatorio de la garantía única. ✓



Firma ordenador del gasto
Nombre: BC HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Documento: C.C. 80.512.723 expedida en Bogotá D.C.



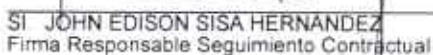
Firma de proveedor
Nombre: SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Documento: 74542718



TC JAIR ALVEIRO BENAVIDES PLAZAS
Firma Jefe Área de Contratación (E)



MY SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento



SI JOHN EDISON SISA HERNÁNDEZ
Firma Responsable Seguimiento Contractual



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

GS-2025- 018769/ DILOF - GUMOV - 29.25

Bogotá D.C., 09 JUN 2025

Señor
JUAN GABRIEL ZAMUDIO VÁSQUEZ
Representante Legal HYUNDAUTOS S.A.S.
Calle 67 No. 28B-20
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de viabilidad adición orden de compra Nro. 139598.

En atención a la ejecución de las órdenes de compra del asunto, suscrita entre HYUNDAUTOS S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera), cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020-CAMPERO-RENAULT", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor representante legal, viabilidad para realizar adición por un valor de doce millones pesos (\$12.000.000.00) la cual se requiere para seguir realizando el mantenimiento preventivo y correctivo del subcomponente de movilidad asignado para esta orden de compra.

Agradezco su disposición para atender esta solicitud en el menor tiempo posible y determinar si está en capacidad de asumir esta adición, para lo cual se requiere respuesta escrita especificando que se aceptan y se mantienen los precios, las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra.

Atentamente,

Subintendente **SEGUNDO ELIECER NUÑEZ TORRES**
Analista logístico
Supervisor orden de compra Nro. 139598

Elaboró: Sr. ELIECER NUÑEZ TORRES
DILOF-GUMOV

Revisó: Sr. JUAN DAVID PIMIENTA GARCIA
DILOF-GUMOV

Revisó: Sr. LINA YESMIN LINDARTE
DILOF-GUMOV

Fecha de elaboración: 08/06/2025
Ubicación: mantenimiento 2024-2025

Calle 64 G 90 a 04 barrio álamos
Teléfonos 5 3159000 IP 20166
dirof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025.

Señores
PÓLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Atte.: SI Segundo Eliecer Nuñez Torres
Supervisor
Ciudad

Referencia: Su oficio No. GS-2025-018769 / DILOF-GUMOV-29.25

Asunto: Respuesta a solicitud de adición - Orden de Compra 139598.

Respetados señores:

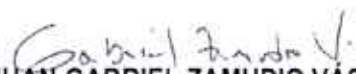
Por medio de la presente, yo Juan Gabriel Zamudio Vásquez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de Hyundai S.A.S., doy respuesta a su solicitud, aceptando realizar adición presupuestal a la orden de compra mencionada en el asunto, por valor de \$12.000.000, manteniendo los precios, condiciones técnicas, económicas y jurídicas.

Quedaremos a la espera de los documentos modificatorios para proceder a su legalización.

No siendo más el motivo de la presente, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

HYUNDAUTOS S.A.S.


JUAN GABRIEL ZAMUDIO VÁSQUEZ
C.C. No. 79.547.798 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL



POLICIA NACIONAL

CERTIFICACION FUENTE DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FECHA	CERTIFICACION No.	VALOR DE LA ADQUISICION (MILLONES DE DOLARES)	VALOR DE LA ADQUISICION (MILLONES DE DOLARES)	VALOR DE LA ADQUISICION (MILLONES DE DOLARES)	VALOR DE LA ADQUISICION (MILLONES DE DOLARES)	VALOR DE LA ADQUISICION (MILLONES DE DOLARES)	VALOR DE LA ADQUISICION (MILLONES DE DOLARES)
2025	340062925	374	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
<p>BASE DE DATOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>DESCRIPCION DEL GASTO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES E INSTALACION (SCRIPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)</p> <p>FECHA DE EJECUCION: ABR 20 20 2025</p> <p>DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO: ADICION A LA ORDEN DE COMPRA 33988 CUPO OBITO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS (CE-386- AMP-2020 - REMALIST - CAMPEROS)</p>							
<p>REVISADO POR: Victor Laguarda Gerente de Planeamiento</p> <p>REVISADO POR: Capitan Luis F. Gonzalez F. Cargo: Prof. Esp. en Técnicas. Unidad: Diref - Gumar.</p> <p>FECHA: 01/07/2025 10:46</p>		<p>VALOR TOTAL CERTIFICACION</p> <p>12.000.000,00</p>					


 Victor Laguarda
 Gerente de Planeamiento


 Capitan Luis F. Gonzalez F.
 Cargo: Prof. Esp. en Técnicas.
 Unidad: Diref - Gumar.

01/07/2025
 10:46

VALOR TOTAL CERTIFICACION
 12.000.000,00

REVISADO POR: **Victor Laguarda**
 Gerente de Planeamiento

REVISADO POR: **Capitan Luis F. Gonzalez F.**
 Cargo: **Prof. Esp. en Técnicas.**
 Unidad: **Diref - Gumar.**

FECHA: **01/07/2025**
10:46

VALOR TOTAL CERTIFICACION
 12.000.000,00



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

GS-2025- 0 2 0 0 6 6 -DILOF - GUMOV - 29.25

Bogotá D.C., 18 JUN 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de viabilidad adición orden de compra Nro. 139598.

En atención a la ejecución de las órdenes de compra del asunto, suscrita entre HYUNDAUTOS S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera) cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO-RENAULT)", con plazo de ejecución hasta el 30 de agosto de 2025, respetuosamente solicito a mi General, autorizar y ordenar a quien corresponda, realice la adición por un valor de doce millones de pesos (\$12.000.000.00) moneda legal vigente, correspondientes al 30% del valor de la orden de compra.

JUSTIFICACIÓN

La presente solicitud se soporta en el entendido que actualmente se tienen necesidades institucionales de mantenimientos por satisfacer para los vehículos contemplados dentro de la orden de compra con el fin de garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los automotores destinados para el servicio que se presta por parte de cada una de las unidades.

ANTECEDENTES

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2025-018769-DILOF del 09/06/2025 se solicitó al contratista dar viabilidad a la adición Nro.1 de la orden de compra No 139598, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO-RENAULT).
2. Mediante correo electrónico de fecha 09/06/2025, se recibe respuesta a la solicitud de viabilidad de adición por parte del contratista, signada por el señor representante legal, JUAN GABRIEL ZAMUDIO VÁSQUEZ, donde manifiesta dar viabilidad y acepta realizar adición presupuestal a la orden de compra mencionada en el asunto, por valor de doce millones de pesos \$12.000.000,00 moneda legal vigente, manteniendo los precios, condiciones técnicas, económicas y jurídicas.

La orden de compra Nro. 139598 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO-RENAULT)" como artículo se encuentra registrada en la tienda virtual del estado colombiano así:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-159. Mantenimiento	4.00	Unidad	4.000.000,00	16.000.000,00
2	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	4.000.000,00	4.000.000,00
3	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	4.000.000,00	8.000.000,00
4	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	4.000.000,00	8.000.000,00
5	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	4.000.000,00	4.000.000,00
				Total	40.000.000,00

Teniendo en cuenta el presente requerimiento de adición Nro.1, se solicita que la modificación sea registrada en la tienda virtual del estado colombiano de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-159. Mantenimiento	4.00	Unidad	4.000.000,00	22.000.000,00
2	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	4.000.000,00	5.000.000,00
3	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	4.000.000,00	10.000.000,00
4	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	4.000.000,00	10.000.000,00
5	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	4.000.000,00	5.000.000,00
				Total	52.000.000,00

En mi calidad de supervisor de la orden de compra Nro. 139598, respetuosamente informo a mi General, que considero viable realizar la adición No.1 y teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista.

Atentamente,



Subintendente **SEGUNDO ELIECER NUÑEZ TORRES**
Supervisor Orden de Compra 139598

Elaboró: SI. ELIECER NUÑEZ TORRES
DILOF-GUMOV

Revisó: ST. JUAN DAVID PIMIENTA GARCIA
DILOF-GUMOV

Revisó: MY. LINA YESMIN LINDARTE
DILOF-GUMOV

Anexo: SI

Fecha de elaboración: 10/06/2025
Ubicación: órdenes de compra 2024-2025

Calle 64 G - 90 a 04 barrio álamos
Teléfonos 5 3159000 IP 20166
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

SOLICITUD: GS-2025-020068-DILOF ✓

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

ORDEN DE COMPRA Nro.	FECHA DE EMISIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2024	VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA
✓ O.C. 139598	18/12/2024	HYUNDAI TDS S.A.S	MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-200-AMP-2020 - RENAULT - Camperos	\$ 40.360.000,00	\$ 1.300.000	31,05	15,52	30/06/2025 ✓

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
TOTAL					

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	FECHA SOLICITUD	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 1	18/06/2025 ✓	\$ 512.000.000,00	✓ \$ 1.423.500	8,43	7,09
TOTAL		\$ 12.000.000,00		8,43	7,09

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que está inco lo siguiente:

7. J) ARTÍCULO 40. DEL CÓDIGO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de las bases estatutales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

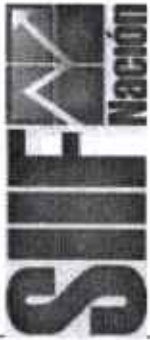
En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (13)

Atentamente


 Teniente Coronel JAIR ALVERO BENAVIDES PLAZA
 Jefe Área Contratación DILOF (E)

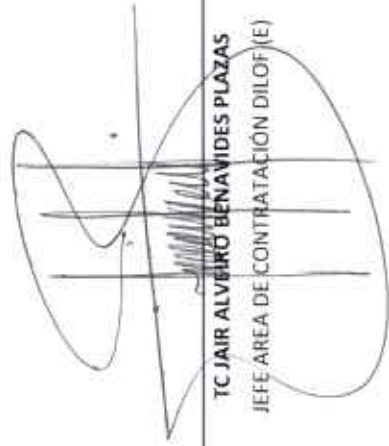


Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -
Comprobante

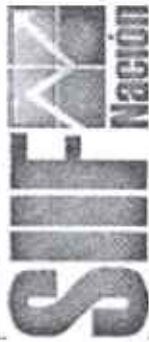
Usuario Solicitante: JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora-Sistema: 4/07/2025 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	Valor Actual:
57925	2025-07-04	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	12.000.000,00
Estado:	Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	0,00
			12.000.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR OPERACION
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-02-02-018 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
		VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
		12.000.000,00	0,00
		Total:	12.000.000,00

Objeto: SEGUN PC No. 374 CUYO OBJETO ES ADICION 1 A LA OC-139598 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - RENAULT - Camperos"


TC JAIR ALVEIRO BENAVIDES PLAZAS
JEFE AREA DE CONTRATACION DILOF (E)

2022054-
07 JUL 2025



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:
 Unidad o Subunidad:
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema:

MHjaraba
 16-01-01-000
 7/07/2025 12:00:00 a. m.

DELFINA INES JARABA RODRIGUEZ
 PONAL GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Modalidad de contratación:	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Valor Bloqueado:
54725	2025-07-07	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		0.00	12.000.000,00	Ninguno	0,00
Vigencia Presupuestal	Estado:	Generable					
Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:						
	12.000.000,00						

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	Fecha Registro:	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
57925	2025-07-04			

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF		12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
Total:						12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00

Objeto: GS-2025-02/2054-DILOF CPA 374 ADICION 1 A O G 136698 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPEROS-RENAULT)

MAYOR JENNIFER CIFUENTES ARAGON
 JEFE GRUPO DE PRESUPUESTO GENERAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

GS-2025- 0 2 2 6 3 1 TDILOF – GUMOV – 29.25

Bogotá D.C., 11 JUL 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

RADICACIÓN
DILOF-GUGED

RECIBIDO: *Jaque*
FECHA: 11 JUL 2025

HORA: 9:35

Asunto: alcance a la comunicación oficial Nro. GS-2025-020066-DILOF, en la cual se solicita la viabilidad adición orden de compra Nro. 139598.

En atención a la ejecución de las órdenes de compra del asunto, suscrita entre HYUNDAUTOS S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera) cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO-RENAULT)", con plazo de ejecución hasta el 30 de agosto de 2025, respetuosamente solicito a mi General, autorizar y ordenar a quien corresponda, realice la adición por un valor de doce millones de pesos (\$12.000.000.00) moneda legal vigente, correspondientes al 30% del valor de la orden de compra.

JUSTIFICACIÓN

La presente solicitud se soporta en el entendido que actualmente se tienen necesidades institucionales de mantenimientos por satisfacer para los vehículos contemplados dentro de la orden de compra con el fin de garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los automotores destinados para el servicio que se presta por parte de cada una de las unidades.

ANTECEDENTES

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2025-018769-DILOF del 09/06/2025 se solicitó al contratista dar viabilidad a la adición Nro.1 de la orden de compra No 139598, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO-RENAULT).
2. Mediante correo electrónico de fecha 09/06/2025, se recibe respuesta a la solicitud de viabilidad de adición por parte del contratista, signada por el señor representante legal, JUAN GABRIEL ZAMUDIO VÁSQUEZ, donde manifiesta dar viabilidad y acepta realizar adición presupuestal a la orden de compra mencionada en el asunto, por valor de doce millones de pesos \$12.000.000,00 moneda legal vigente, manteniendo los precios, condiciones técnicas, económicas y jurídicas.

La orden de compra Nro. 139598 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020

(CAMPERO-RENAULT)" como artículo se encuentra registrada en la tienda virtual del estado colombiano así:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-159. Mantenimiento	4.00	Unidad	4.000.000,00	16.000.000,00
2	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	4.000.000,00	4.000.000,00
3	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	4.000.000,00	8.000.000,00
4	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	4.000.000,00	8.000.000,00
5	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	4.000.000,00	4.000.000,00
				Total	40.000.000,00

Teniendo en cuenta el presente requerimiento de adición Nro.1, se solicita que la modificación sea registrada en la tienda virtual del estado colombiano de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-159. Mantenimiento	4.00	Unidad	5.200.000,00	20.800.000,00
2	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	5.200.000,00	5.200.000,00
3	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	5.200.000,00	10.400.000,00
4	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.00	Unidad	5.200.000,00	10.400.000,00
5	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	5.200.000,00	5.200.000,00
				Total	52.000.000,00

En mi calidad de supervisor de la orden de compra Nro. 139598, respetuosamente informo a mi General, que considero viable realizar la adición No.1 y teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista.

Atentamente,



Subintendente **SEGUNDO ELIECER NUÑEZ TORRES**
Supervisor Orden de Compra 139598

Elaboró: SI. ELIECER NUÑEZ TORRES
DILOF-GUMOV


Revisó: ST. JUAN DAVID PIMIENTO GARCIA
DILOF-GUMOV

Anexo: SI

Fecha de elaboración: 11/07/2025
Ubicación: órdenes de compra 2024-2025

Calle 64 G - 90 a 04 barrio álamos
Teléfonos 5 3159000 IP 20166
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025. ✓

Señores
PÓLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Atte.: Sr Segundo Eliecer Nuñez Torres
Supervisor
Ciudad

Referencia: Su oficio No. GS-2025-018769 / DILOF-GUMOV-29.25

Asunto: Respuesta a solicitud de adición - Orden de Compra 139598.

Respetados señores:

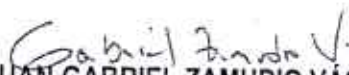
Por medio de la presente, yo Juan Gabriel Zamudio Vásquez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación legal de Hyundai S.A.S., doy respuesta a su solicitud, aceptando realizar adición presupuestal a la orden de compra mencionada en el asunto, por valor de \$12.000.000, manteniendo los precios, condiciones técnicas, económicas y jurídicas.

Quedaremos a la espera de los documentos modificatorios para proceder a su legalización.

No siendo más el motivo de la presente, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

HYUNDAUTOS S.A.S.


JUAN GABRIEL ZAMUDIO VÁSQUEZ
C.C. No. 79.547.798 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

GS-2025- 018769 / DILOF - GUMOV - 29.25

Bogotá D.C., 09 JUN 2025

Señor
JUAN GABRIEL ZAMUDIO VÁSQUEZ
Representante Legal HYUNDAUTOS S.A.S.
Calle 67 No. 28B-20
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de viabilidad adición orden de compra Nro. 139598.

En atención a la ejecución de las órdenes de compra del asunto, suscrita entre HYUNDAUTOS S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera), cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020-CAMPERO-RENAULT", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor representante legal, viabilidad para realizar adición por un valor de doce millones pesos (\$12.000.000.00) la cual se requiere para seguir realizando el mantenimiento preventivo y correctivo del subcomponente de movilidad asignado para esta orden de compra.

Agradezco su disposición para atender esta solicitud en el menor tiempo posible y determinar si está en capacidad de asumir esta adición, para lo cual se requiere respuesta escrita especificando que se aceptan y se mantienen los precios, las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra.

Atentamente,

Subintendente **SEGUNDO ELIECER NUÑEZ TORRES**
Analista logístico
Supervisor orden de compra Nro. 139598

Elaboró: Sr. ELIECER NUÑEZ TORRES
DILOF-GUMOV

Revisó: Sr. JUAN DAVID PIMIENTA GARCIA
DILOF-GUMOV

Revisó: Sr. LINA YESMIN LINDARTE
DILOF-GUMOV

Fecha de elaboración: 08/06//2025
Ubicación: mantenimiento 2024-2025

Calle 64 G 90 a 04 barrio álamos
Teléfonos 5 3159000 IP 20166
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

